RESOLUCIÓN N°...694.../2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS CORRESPONDIENTES A LA FLOTA DEL PRONATUR BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/14 A SER EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID N° 2453/OC-PR, APROBADO POR LEY N°4561 DEL 10 DE ENERO DE 2012"

Asunción,...21...de julio de 2014

VISTO: El memorándum N° 025/14 presentado por la Especialista en Adquisiciones, Srta. Letizia Romero; por el que expresa…//…en el marco del Programa Nacional de Turismo, contrato de Préstamo N° 2.453/OC-PR, a los efectos de remitirle y solicitar sus buenos oficios para contar con la firma de la Resolución correspondiente a la aprobación de adjudicación y autorización de firma de contrato del proceso licitatorio realizado bajo la modalidad de Comparación de Precios para "Contratación de Seguro para vehículos correspondientes a la flota del PRONATUR" previsto en el Programa Anual de Contrataciones…//…;

CONSIDERANDO: La Resolución N° 161/2014 de fecha 27 de febrero del corriente "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA CONVOCADOS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO – CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC- PR"

La Resolución N° 619/2014 de fecha 30 de junio del corriente "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS PERTENCIENTES A LA FLOTA DEL PRONATUR BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS A SER EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRESTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID N° 2453/OC- PR, APROBADO POR LEY 4561 DEL 10 DE ENERO DEL 2012"

La Ley N° 4561 de fecha 10 de enero de 2012 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO", POR US$ 10.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOSDE AMERICA DIEZ MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, A CARGO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4249 DEL 12 DE ENERO DE 2011.

Las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N° 3439 del 31 de diciembre de 2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto N° 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N°5142/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014";

El Decreto N° 1.100/2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5142/14 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014";

La Ley N° 1838/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR;

ES COPIA
Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

RESOLUCIÓN N°..679../2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS CORRESPONDIENTES A LA FLOTA DEL PRONATUR BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/14 A SER EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID N° 2453/OC-PR, APROBADO POR LEY N°4561 DEL 10 DE ENERO DE 2012"

Asunción,..21...de julio de 2014

El Certificado de Disponibilidad CDP N° 1414/14.

La No Objeción emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo a la adjudicación propuesta según nota CPR/2014/1187.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONEL DE TURISMO RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del proceso licitatorio para la **"Contratación de Seguro para Vehículos correspondientes a la flota del PRONATUR"**, a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEPASA**, en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Turismo – Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR, el cual será financiado con fondos del préstamo así como de la contrapartida local.

Art. 2°.- Autorizar a firmar el contrato respectivo de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Monto Total con IVA	F.F.	Monto desglosado	Observación
Aseguradora Paraguaya S.A. (ASEPASA)	**Gs. 12.100.000.-**	20	**Gs. 11.000.000.-**	El pago del monto total se hará contra entrega de las pólizas y la presentación de la factura correspondiente junto con la documentación requerida. Las pólizas y el contrato tendrán una vigencia de 12 meses.
		10 y/o 30	**Gs. 1.100.000.-**	

Art. 3°.- Imputar en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", el monto correspondiente en el tipo de presupuesto 3, Programa 14, Sub programa 3, Proyecto 1.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Fdo.: MARCELA BACIGALUPO
MINSTRA SECRETARIA EJECUTIVA

ES COPIA

Abog. Lorena López Romano
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatario
Secretaría Gral.
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)
LR/UCP

Nuestra Visión: Institución moderna y dinámica, que promueve el desarrollo integral de la industria turística, convirtiéndola en una de las más importantes impulsoras de la economía nacional.

Paraguay
Tenés que sentirlo